



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 33.358

Viernes 15 de Abril de 2016

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL Nº 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.

Pagina 22 del Boletín Oficial

SUSPENSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 40 de la Resolución General AFIP Nº 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes suspendidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, al que se accederá consultando el Anexo I de la página web del B.O. del día de la fecha, donde se podrá verificar también las causales asociadas.

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA – www.boletinoficial.gob.ar– y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
 e. 15/04/2016 Nº 22935/16 v. 15/04/2016



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

ANEXO I

Suspensión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE DENOMINACION DRAZON SOCIAL	NORMA
20046668627	DUSSO SANTOS DOMINGO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
20054863069	HEIM ROGELIO GERONIMO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20054889424	DIAZ HECTOR OMAR	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20101038360	URBAN HUGO LUIS	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20131636203	TROPINI EDUARDO ALBERTO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20170076307	UGARTEMENDIA LEANDRO GABRIEL	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
20176720329	GASTAUDO JAVIER ALBERTO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
23082403019	PEREZ OSCAR GUILLERMO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
30622371987	CODEGRAN SRL	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 17., b)-An. VI B) 16.
33509631289	VATTI ARISTODEMO JUAN E HIJOS	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
33711840619	FONDO DE INVERSION RANKÛLCHE	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.

Suspensión Acopiador

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE / DENOMINACIÓN / RAZÓN SOCIAL	NORMA
30709657557	AGROZEA S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 3., b)-An. VI B) 7., b)-An. VI B) 12., b)-An. VI B) 4.
33710078039	AGROCEBAL S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 3., b)-An. VI B) 7., b)-An. VI B) 12., b)-An. VI B) 4.



Cont. Púb. ANA MARIA BRANA
Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada
Subdirección General de Fiscalización

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL N° 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.**

Pagina 22 del Boletín Oficial

EXCLUSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes excluidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, al que se accederá consultando el Anexo I de la página web del B.O. del día de la fecha, donde se podrá verificar también las causales asociadas.

Se recuerda que la resolución administrativa de exclusión se encuentra disponible en el servicio "Registro Fiscal de Operadores de Granos" de la página web institucional (www.afip.gov.ar) al que se accede mediante Clave Fiscal, así como en el expediente administrativo obrante en la dependencia de este Organismo, en la cual cada responsable se encuentra inscripto, excepto para las exclusiones previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300.

La referida exclusión podrá ser objeto del recurso de apelación previsto en el Artículo 74 del Decreto 1397/1979 dentro de los QUINCE (15) días de la fecha de publicación de la presente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 52 de la Resolución General AFIP N° 2300.

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA — www.boletinoficial.gob.ar— y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
e. 15/04/2016 N° 22939/16 v. 15/04/2016

ANEXO I

Exclusión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
30710247087	EL PARAGUAY AGROPECUARIA S A	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.

Exclusión Acoplador

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
30708656857	ALTOS CEREALES S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.



Cont. Pùb. ANA MARIA BRANA
Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada
Subdirección General de Fiscalización